Febrero 23, 2024

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
OFICIALÍA DE PARTES
RECIBIDO
23 FEB 2024
HORA: 11:59 FIRMA:

Asunto: Entrega del informe final del primer seguimiento de observaciones solventadas y no solventadas del ejercicio 2022.

Secretaría de la Función Pública
Arq. Abraham Carreto Hernández
Jefe del departamento de auditorías externas
de la Secretaría de la Función Pública
Presente

En relación al contrato de prestación de servicios número **SFP-548/2023,** con el objeto de revisar los ingresos y egresos, el patrimonio, así como la captación, administración, manejo, custodia y aplicación de los fondos, programas subsidios y otros recursos del ejercicio fiscal **2022** de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL**, adjuntamos a la presente el cuadernillo que contiene el informe final del primer seguimiento de observaciones solventadas y no solventadas del ejercicio 2022, con cédulas de seguimiento notificadas a la entidad, conforme lo establecido en el punto 5, inciso 5 del anexo técnico del mismo contrato, celebrado el 25 de agosto de 2023.

Quedo a sus órdenes para cualquier comentario o información adicional que pueda requerir sobre este asunto.

Atentamente,

MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C.

C.P.C. Saúl Almazán Cázares
Socio

Elaboró: SAC

Deza y Ulloa N° 2902, Col. San Felipe
Chihuahua, Chih. C.P. 31203, México
Tel: +52 (614) 4132029 / +52(614) 4130348
chihuahua@mxga.mx
www.mxga.mx

CHIHUAHUA
GOBIERNO DEL ESTADO
Juntos Sí podemos

MXGA HERRERA, GARCÍA-CHAVERO Y CÍA., S.C.

Febrero 22, 2024

Asunto: Notificación del primer seguimiento de observaciones

Dra. Anna Elizabeth Chávez Mata
Rectora de la Universidad Tecnológica de Parral
Presente

Con fundamento en los artículos 34, fracciones I y IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; 6, fracciones I, IX, XXIX; 8, fracción X y 10 fracciones XI y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua, se le notifica el primer seguimiento de 9 observaciones determinadas en la auditoría número **SFP-548/2023**, del ejercicio fiscal 2022.

Al respecto, le informo el estatus del análisis a la documentación enviada para atender las 9 observaciones, que formaron parte del resultado de la auditoría de referencia, de acuerdo con el desglose siguiente:

Auditoría:		SFP 548/2023				
Observación		Monto observado	Monto descargado	Monto pendiente	Correctiva	Preventiva
G.1	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63)	10,743,955	0	10,743,955	No Solventada	Solventada
G.2	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63)	893,303	0	893,303	No Solventada	No Solventada
G.3	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental (No.64)	66,416,226	0	66,416,226	No Solventada	No Solventada
G.4	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental en materia de armonización contable (No.19)	Sin cuantificar	Sin cuantificar	Sin cuantificar	No Solventada	No Solventada
G.5	Adquisiciones innecesarias de bienes y servicios. (No. 44)	162,400	0	162,400	No Solventada	No Solventada
G.6	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental (No.64)	490,388	0	490,388	No aplica	No Solventada
	Subtotal	**$ 78,706,272**	**$ -**	**$ 78,706,272**		

40 Aniversario MXGA MEXICO GLOBAL ALLIANCE

Calle Deza y Ulloa No.2902, Colonia San Felipe
C.P. 31203, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 414-51-36
chihuahua@mxga.mx
www.mxga.mx

Auditoría:		SFP 548/2023				
Observación		Monto observado	Monto descargado	Monto pendiente	Correctiva	Preventiva
G.7	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental (No.64)	Sin cuantificar	Sin cuantificar	Sin cuantificar	No Solventada	No Solventada
G.8	Incumplimiento a las disposiciones normativas de contabilidad gubernamental en materia de armonización contable (No.19)	Sin cuantificar	Sin cuantificar	Sin cuantificar	No aplica	No Solventada
G.9	Incumplimiento a la normatividad aplicable (No. 63)	343,654	0	343,654	No aplica	Solventada
	Subtotal	**$ 343,654**	**$ -**	**$ 343,654**		
	TOTAL	**$ 79,049,926**	**$ -**	**$ 79,049,926**		

Como parte de la información anteriormente relacionada, adjunto se remiten las cédulas de seguimiento, en las que se describe el estado que guardan las recomendaciones correctivas y preventivas de las observaciones.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

Atentamente,

MXGA Herrera, García-Chavero y Cía., S.C.

C.P.C. Saúl Almazán Cázares
Socio

UTP Universidad Tecnológica de Parral
RECTORÍA
22/02/2024
Recibí
Obed Puentes Parra

Calle Deza y Ulloa No.2902, Colonia San Felipe
C.P. 31203, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 414-51-36
chihuahua@mxga.mx
www.mxga.mx